

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca veintidós (22) de febrero
dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: 2019-1441

*Requírase a la psicóloga CLAUDIA YANETH ALARCÓN RODRÍGUEZ, P.U secretaria de educación y desarrollo, para que envíe la valoración del menor **JOHAN ALEXIS BELTRAN***

Oficiese, para que realice la valoración al menor, en el término no superior a dos días. Haciéndole las advertencias del art 44del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE


JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 31
hoy 23-2-2021

El secretario,

